Asunción, 28 de marzo del 2023

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el inicio del proceso del llamado a ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 4/2023 - SERVICIO DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MAG - PLURIANUAL - ID 425421-.*** De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

JUSTIFICACION AL ART. 188 DE LA LEY N° 7050/23

Al mismo tiempo, en referencia al Art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/23 y a la Circular DNPC N° 02/2023, el criterio de esta Convocante para el proceso con ID N° 425421 es que no resulta aplicable el otorgamiento de anticipo a algún adjudicado. Considerando la naturaleza del llamado y que para garantizar la correcta ejecución del contrato, se han establecido criterios de evaluación mediante los cuales los potenciales oferentes deberán disponer de la solvencia y capacidad financiera para proveer los bienes y/o servicios sin necesidad de recibir algún anticipo por parte de la Convocante.

Atentamente.

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería